GO TRAVEL TOUR

Ibagué 13 de junio de 2025

INDEPORTES TOLIMA
GERENCIA
RECIBIDO FECHA: 18 junio 2025
RECIBIDO DE: Gilbo Rodriguez
FIRMA: Nelsa G # 393
11:26 am

Señores
INDEPORTES TOLIMA
Sr Bibiana Rocio Romero Avila
Directora Deportiva

Asunto: Informe de entrega contrato 619

Mediante la presente hago entrega del contrato 619 futuros campeones con los siguientes documentos:

FACTURA ELECTRONICA N 891 al 2
RUT DE LA EMPRESA3
CONTRATO4 al 9
ACTA DE INICIO10
CERTIFICACION BANCARIA11
CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL12
SEGURIDAD SOCIAL13
DOCUMENTOS CONTADOR14 al 16
SOPORTE TECNICO17
EVIDENCIA FOTOGRAFICAS TROFEOS, PLACAS, MEDALLAS, BALONES18 al 26
CERTIFICADO Y DOCUMENTOS27 al 28
REMISIONES29 al 31
EVIDENCIA FOTOGRAFICAS HIDRATACION32
CERTIFICADO Y DOCUMENTOS33 al 34
CERTIFICADO INDEPORTES Y DOCUMENTOS.....35 al 38
CERTIFICADO COODINADOR LOGISTICO Y DOCUMENTOS39 al 42
REMISIONES42 al 44

CON UN TOTAL DE 44 FOLIOS

Atentamente,

MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No 1.110.590.391 de Ibagué

Mz 54 cs 25 – cel. 3178813805 – correo: gotraveltour7@gmail.com – Ibagué Tolima

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
abdbd7218ebbe98e7129f0e9072965b0cdec32aa87fb52a903015dcf97a02178da800c9657098e61038dc7f8cf5b3c8e

Número de Factura: FEG-89
Fecha de Emisión: 11/06/2025
Fecha de Vencimiento: 21/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido: CONT N 619 FUTUROS CAMPEONES
Fecha de orden de pedido: 11/06/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO
Nombre Comercial: RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO
Nit del Emisor: 1110590391
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7911

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: MZ 54 CA 25 BRR TOPACIO
Teléfono / Móvil: 3178813805
Correo: gotraveltour7@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809005065
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN
Teléfono / Móvil: 2 7 9 4 8 5 0
Correo: indeportestolima@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	021	Trofeo tercer lugar Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas tamaño aproximado de 32 cms de alto empacados en papel cristal con cinta con logos institucionales y leyenda	94	54,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.240.000,00
2	022	Trofeo segundo lugar Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas tamaño aproximado de 40 cms de alto empacados en papel cristal con cinta con logos institucionales y leyenda	94	54,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.780.000,00
3	023	Trofeo primer lugar Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas tamaño aproximado de 60 cms de alto empacados en papel cristal con cinta con logos institucionales y leyenda	94	54,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.320.000,00
4	024	Trofeo Reconocimiento deportivo Trofeo básico con elevador diferentes disciplinas tamaño 23 cms de alto base en madera con logos institucionales y leyenda asignada por la dirección deportiva	94	116,00	$ 35.300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.094.800,00

Datos Totales

Documento generado el:
11/06/2025 11:41:24
Documento validado por la DIAN:
11/06/2025 11:41:25
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		34904800
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		34904800
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		34904800
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 34904800

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		34.904.800,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		34.904.800,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		34.904.800,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 34.904.800,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092243989 Rango desde: 81 Rango hasta: 200 Vigencia: 2027-04-23

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171445083

(415)7707212489984(8020) 000014117144508 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 9 0 3 9 1	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 9 0 3 9 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ORTIZ	CARLOS	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GO TRAVEL TOUR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 54 CA 25 BRR TOPACIO

42. Correo electrónico gotraveltour7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 8 1 3 8 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 5 1 1	7 9 1 1	2 0 2 1 0 5 2 0	9 3 1 9	5 6 2 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			INDEPORTES
	FORMATO CLAUSULADO			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 1 de 12	CÓDIGO: GJC-R-02

Contrato No.	**0619**	**Fecha:**	**11 DE ABRIL DE 2025**
Clase contrato:	**SUMINISTRO – MÍNIMA CUANTÍA**		
Entidad contratante:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**		
Nit:	**809.005.065-6**		
Contratista:	**CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ**		
NIT:	**1110590391-5**		
Establecimiento de comercio	**GO TRAVEL TOUR**		
C.C	**1110590391**		
Razón social:	**N/A**		
Nit :	**N/A**		
N° PROCESO SECOP II	**IND-MIN-515-2025**		

e los suscritos a saber: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**, con NIT. 809.005.065-6, representado por la Doctora **FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 65.756.702, en calidad de Gerente, del citado establecimiento público del orden Departamental, creado mediante la Ordenanza No. 004 de abril 25 de 1997 y nombrada mediante Decreto No.0007 de 01 de enero de 2024 y posesionada el 01 de enero de 2024, debidamente facultado para ordenar gastos y celebrar negocios y actos jurídicos necesarios para el desarrollo de los objetivos del Instituto según numeral 6°. Del artículo 7° De la ordenanza 027 del 15 de abril de 1998 y Resolución N° 001 de diciembre 22 de 2022 de Junta Directiva, y quien para efectos del presente se denominará INDEPORTES TOLIMA, por una parte y por la otra, **CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ**, propietario del establecimiento de comercio **GO TRAVEL TOUR**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. **1110590391 DE IBAGUÉ** y **NIT 1110590391-5**, quien se denominara EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PREMIACIÓN DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA FUTUROS CAMPEONES EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.***
2) Plazo:	**UN (01) MES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.**
3)Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Ibagué y en los lugares del departamento del Tolima donde se requiera.
4) Valor:	**TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. ($34.904.800), INCLUIDO IVA Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS O TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR.** EL CONTRATISTA declara pertenecer al régimen no responsable de IVA como consta en el respectivo RUT. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Una vez legalizado el contrato y pudiendo existir por cualquier motivo una diferencia monetaria entre lo proyectado y el valor a ejecutar de conformidad con lo señalado

	Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato. 4. Realizar la prestación del servicio y/o entrega de bienes de acuerdo con lo establecido en el contrato 5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. 6. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato. 7. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del INSTITUTO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. 8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INSTITUTO, a través del supervisor del contrato. 9. Cumplir con los criterios de calidad y de manera eficiente el servicio encomendado. 10. Firmar el acta de iniciación de la ejecución del contrato, de común acuerdo con el supervisor. 11. Constituir y mantener vigente durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato, los amparos y garantías requeridas en el presente contrato. 12. Ejecutar el objeto del presente contrato, en el término señalado en el mismo. 13. Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del objeto del contrato. Todas las demás obligaciones que se deriven de las establecidas en la ley. **B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS.** 1. Cumplir con todos los ítems de las fichas técnicas, en las cantidades y especificaciones dadas en la misma:

	2. Efectuar el suministro de elementos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas. 3. Entregar en almacén los elementos adquiridos para que se realice su respectiva acta de entrada. 4. El supervisor del contrato o su designado deberá estar presente en la entrega de los elementos y podrá hacer las observaciones de acuerdo a temas de calidad, buen estado y al cumplimiento de las especificaciones. 5. Garantizar el cambio o sustitución de los elementos que se entreguen en estados defectuosos o que no cumplan con los parámetros establecidos, cuando el supervisor así lo exija, esto en un término no mayor a 72 horas. 6. El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato. 7. El contratista deberá mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato. 8. Responder por el pago de los tributos, pólizas, tasas que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. 9. El suministro que se ejecute con el contrato aceptado deberá desarrollarse bajo un estricto control, atendiendo el presupuesto asignado y ya referenciado. 10. Facturar y/o presentar cuenta de cobro con cumplimiento de requisitos legales y de acuerdo con el suministro entregado. 11. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 12. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.
6) Obligaciones del Contratante	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA".** 1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del objeto contratado. 2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Gerencia de INDEPORTES, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

	COBERTURA DEL RIESGO	Para garantizar las obligaciones sugeridas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:					SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
		COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA	
		Seriedad de la propuesta	X		Diez(10%) por ciento del Valor de la Oferta Económica	Sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la propuesta	la cual debe cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado

							deberá ser cargada en la plataforma SECOP II firmada y debe venir con el recibo de pago original de la misma.
		Calidad del servicio.	X		Veinte (20%) por ciento del Valor del Contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más	El amparo de calidad del servicio cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista
		Cumplimiento	X		Veinte (20%) del valor del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más	Asegurar la ejecución total y oportuna del objeto contratado y proteger el patrimonio público del daño que le puede ocasionar a la entidad estatal el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del particular contratista.
		Responsabilidad	x		300SMLMV	Duración del	Asegurar los

16) Mecanismos de solución de controversias contractuales	Las Partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las controversias que surjan en la actividad contractual mediante el uso de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el Estatuto de Contratación Estatal y leyes de conciliación, amigable composición y transacción, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.
17) Modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada y caducidad.	Toda solicitud de este tipo será tramitada por el ordenador del gasto, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor, la solicitud debe estar acompañada de los soportes indicados, conceptuando sobre su necesidad y conveniencia, con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.
18) Ausencia de relación laboral	El presente contrato NO genera relación laboral alguna entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" y LA CONTRATISTA o sus subcontratistas o dependientes y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula sexta.
19) Inhabilidades e incompatibilidades	EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política y en la Ley y en especial las contenidas en los artículos 8°, 9° Y 10° de la Ley 80 de 1993, Adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
20) Documentos del contrato.	Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1- Los documentos que soportan el proceso pre-contractual. 2-Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3- Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4- Los documentos que soporten la ejecución del mismo.
21) Liquidación	De conformidad con el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando fueren cumplidas a satisfacción las obligaciones por el contratista y que a este se le canceló el valor total de los honorarios pactados en el presente contrato de prestación de servicios. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.
22) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) registro presupuestal. b) aprobación de garantías c) Acta de inicio. El pago correspondiente a las estampillas de conformidad con las disposiciones municipales vigentes, se verificará, en todo caso, para efectos del pago.
23) Propiedad intelectual e industrial	Los derechos sobre propiedad intelectual e industrial resultantes de las actividades adelantadas en virtud del presente contrato, serán de propiedad de INDEPORTES TOLIMA, sin perjuicio de los reconocimientos morales de autor a que haya lugar.
24) Legislación aplicable	Para todos los efectos, el presente contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO ACTA DE INICIO			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 1 de 2	CÓDIGO: GJC-R-06

Fecha:	11	DE	ABRIL	AÑO	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO				
CONTRATO		X	CONVENIO	
NÚMERO	619	DE	11 DE ABRIL DE 2025	
SECOP	IND-MIN-515-2025			
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PREMIACIÓN DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA FUTUROS CAMPEONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.				
CONTRATISTA:	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ			
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.110.590.391 DE IBAGUE			
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	GO TRAVEL TOUR			
NIT:	1110590391-5			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($34.904.800); IVA INCLUIDO Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR.			
CDP:	2025-000675 del 07 de abril de 2025			
RP:	2025-000658 del 11 de marzo de 2025			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES CALENDARIO DEL 2025, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
FECHA LEGALIZACIÓN	11 DE ABRIL DE 2025			

CONSIDERANDO:

- Qué el contrato fue FIRMADO por las partes en la plataforma SECOP II el día 11 DE ABRIL DE 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del mismo.
- Qué el contratista se compromete a realizar el pago de las estampillas respectivas antes de la finalización del plazo de ejecución del contrato, a saber, antes del 10 de mayo de 2025.

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE SUMUNISTRO	NUMERO: 0619	FECHA: 11/04/2024
No. PROCESO EN SECOP II: IND-MIN-515-2025			

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

NOMBRE	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ
CEDULA Ó NIT	1.110.590.391-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($34.904.800)
VALOR ADICIONAL No. 01	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($34.904.800)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (1) MES contado a partir de la suscripción del acta de Inicio.
PRORROGA NÚMERO. 01	QUINCE (15) DIAS a partir del vencimiento del plazo inicial
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO.
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PREMIACIÓN DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA FUTUROS CAMPEONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A

Entre los suscritos a saber: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**, con NIT. 809.005.065-6, representado por Doctora **FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. **65.756.702**, en calidad de Gerente del citado establecimiento público del orden Departamental, creado mediante la Ordenanza No. 004 de abril 25 de 1997 y nombrada mediante Decreto No. 0007 de 01 de enero de 2024 y posesionada el 01 de enero de 2024, debidamente facultada para ordenar gastos y celebrar negocios y actos jurídicos necesarios para el desarrollo de los objetivos del Instituto según numeral 6° del artículo 7° de la Ordenanza 027 del 15 de abril de 1998 y Resolución N° 001 de diciembre 21 de 2021 de Junta Directiva, y quien para efectos del presente se denominará **INDEPORTES TOLIMA**, y **BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA** como supervisora, por una parte: y por otra parte **CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ** identificado(a) con el NIT **1.110.590.391-5**, quién para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0619 DEL 11 DE ABRIL DE 2025**, cómo se especifica más adelante, previas las siguientes consideraciones:

a) Que el Instituto Departamental de Deportes - Indeportes Tolima celebró el contrato de suministro **N° 0619 DEL 11 DE ABRIL DE 2025**, con el Contratista **CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ**

ORTIZZ identificado(a) con el NIT **1.110.590.391-5** y cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PREMIACIÓN DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA FUTUROS CAMPEONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

b) Que el valor del mencionado contrato es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($34.904.800)**, acorde a lo estipulado en la CLAUSULA CUARTA - VALOR DEL CONTRATO.

c) Que de conformidad con la CLAUSULA SEGUNDA del contrato, se estipuló que el plazo es de **UN MES (01) CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.

d) Que existe justificación técnica realizada por parte de la supervisión del contrato en cabeza de la Directora Deportiva y Recreativa BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA, la cual se adjunta justificando la prórroga, en donde se pone a consideración del contrato referido, para dar continuidad a los objetivos y metas a impactar del proyecto objeto del Contrato de suministro No. **0619 DEL 11 DE ABRIL DE 2025.**

e) Que acorde a lo anterior, se suscribe acta de inicio el día 11 de abril de 2025.

Que mediante escrito remitido por la supervisión aduce: *"El Contrato No. 0619 del 11 de abril de 2025, el cual tiene por objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PREMIACIÓN DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA FUTUROS CAMPEONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. Durante su ejecución, se han presentado situaciones como reprogramación de fechas de eventos y actividades deportivas, variación en el número de participantes, cambios de sitios y lugares para el desarrollo de los eventos, ajenos a la voluntad e intención de la buena ejecución por las partes, que han dado lugar a que se consideren adiciones y prórrogas, con el fin de lograr garantizar la adecuada realización de los eventos y actividades contempladas en el contrato.*

Del mismo modo, se está garantizando la aplicación de la normatividad vigente, teniendo en cuenta que, con la presente Prórroga, se pretende continuar con las obligaciones que viene ejerciendo de conformidad al objeto contractual por las necesidades presentadas, teniendo en cuenta que se garanticen las condiciones conforme al Contrato, y lo que conlleva a la necesidad de la Prórroga en Tiempo de QUINCE (15) DÍAS más el plazo pactado, con el fin de dar pleno y completo cumplimiento a las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad debido a que por medio de este programa se impacta la población infantil que forja talentos para el departamento del Tolima fortaleciendo la reserva deportiva de nuestro territorio"

f) Que la justificación de la Prórroga 01 presentada por el Supervisión del Contrato de Suministro No. **0619 DEL 11 DE ABRIL DE 2025**, es acorde con las necesidades aun vigentes relacionadas con el objeto contractual buscando garantizar el cumplimiento de los procesos misionales del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES - INDEPORTES TOLIMA.

g) Que de conformidad con lo anterior, para el caso en particular el contrato deberá ser **PRORROGADO** el contrato por un término adicional de **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.**

h) El valor será el inicial del contrato **N° 0619 DEL 11 DE ABRIL DE 2025.**

I) No se realizará adición de ningún valor adicional al correspondiente contrato.

CONFORME A LO ANTERIOR LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar **QUINCE (5) DIAS CALENDARIO** el plazo inicialmente pactado, por lo que el plazo total del contrato quedara así: **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO.**

CLÁUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente prorroga N° 01 requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes y la actualización de las respectivas pólizas.

CLÁUSULA TERCERA: las demás cláusulas del contrato inicial continúan vigentes.

La presente prorroga iniciará surtir efecto, a partir de la culminación del plazo inicialmente pactado por las partes para el presente contrato.

En señal de conformidad y dando fe de lo convenido, se firma por las partes y por el supervisor quien se declara enterado del mismo, en la ciudad de Ibagué, a los **Nueve (09) días del mes de Mayo de 2025.**

ORDENADORA DEL GASTO

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
GERENTE

CONTRATISTA

CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ
NIT 1.110.590.391-1

SUPERVISORA

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Proyectó: Laura Jimena Pedraza Leal – Abogada Contratista
Revisó: Guisell Pauline Mengual Hernández – Abogada Contratista
Aprobó: Yaisneth Patricia Ariza Medina - Directora Administrativa y Financiera

Elaboro:	Reviso/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Lider del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

IBAGUE, 10-06 -2025

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

GO TRAVEL TOUR
NIT 1110590391-5

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

CONTADOR PÚBLICO
July Marcela Vaquiro López
T.P. No. 216533-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS RODRIGUEZ ORTIZ
DOC. IDENTIDAD NO.1110590391

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

216533-T



JULY MARCELA
VAQUIRO LOPEZ
C.C. 65633062

RESOLUCION INSCRIPCION 289 FECHA 20/05/2016

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 229304

218680

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

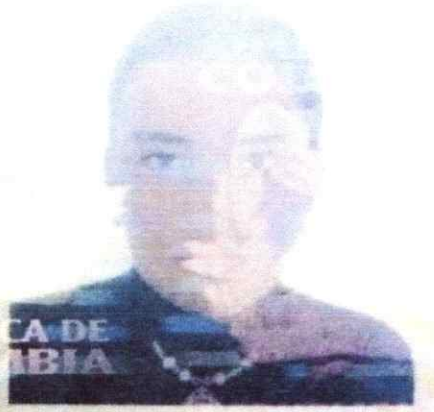
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

65633062
NUMERO

VAQUIRO LOPEZ
APELLIDOS

JULY MARCELA
NOMBRES



Julu Marcela Vaquiro Lopez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1985

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAR-2003 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63114631-F-0065633062-20030610 02290 03161A 01 143981191

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BECC5058Z9A8ACFD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULY MARCELA VAQUIRO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65633062 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 216533-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110590391		RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 # 15-90	IBAGUE-TOLIMA	2614290	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-05	2025-05	1529303839	9487146714	I	2025/06/24	2025/06/04	NEQUI	0	$826,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1110590391	RODRIGUEZ CARLOS	25-14	30	$2,847,000	$455,600	EPS037	30	$2,847,000	$355,900		0	$0	$0	14-23	30	$2,847,000	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,847,000**	**$455,600**			**$2,847,000**	**$355,900**			**$0**	**$0**			**$2,847,000**	**$14,900**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$455,600	$0	$0	$455,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$455,600	$0	$0	$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$355,900	$0	$0	$355,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$355,900	$0	$0	$355,900
TOTAL				1	$826,400	$0	$0	$826,400

2025/06/09 03:03 PM

Certificación
Bancaria

Martes, 25 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ identificado(a) con CC 1110590391, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	86966519560	2024-04-19	ACTIVO	

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345 Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante anexos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

GO TRAVEL TOUR

Ibagué 6 de mayo de 2025

Señores
INDEPORTES TOLIMA
Sr Bibiana Rocio Romero Avila
Directora Deportiva

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PREMIACIÓN DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA FUTUROS CAMPEONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

PLAZO DE EJECUCION: Se establece un plazo de ejecución de 1 mes contados a partir de la suscripción de acta de inicio
FECHA INICIO: 11 de abril de 2025
VALOR CONTRATADO Treinta y cuatro millones novecientos cuatro mil ochocientos pesos m/c ($34.904.800).

Línea de inversión	Componente	Categoría o zona	Destino y/o lugar	Descripción técnica	Cant	Unidad medida	Valor	Valor total
Premiación	Trofeo	Trofeo tercer lugar	N/a	Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 32 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.	54	Unidad	$ 60.000	$ 3.240.000
		Trofeo segundo lugar		Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 40 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.	54	Unidad	$ 70.000	$ 3.780.000
		Trofeo primer lugar		Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 60 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.	54	Unidad	$ 80.000	$ 4.320.000
		Trofeo Reconocimiento deportivo		Trofeo básico con elevador diferentes disciplinas, tamaño 23 cms de alto base en madera, con logos institucionales y leyenda asignada por la dirección deportiva.	116	Unidad	$ 35.300	$ 4.094.800
	Placa	Placa Reconocimiento deportivo		Placa especial marcada con logotipo, leyenda base de madera doble y acrílico.	30	Unidad	$ 150.000	$ 4.500.000
				Placa especial estrella en acrílico y madera de mesa marcadas con sus respectivos logotipos y leyenda	5	Unidad	$ 190.000	$ 950.000
	Medallas	Medalla primer lugar		Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color oro brillante con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor Vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda	560	Unidad	$ 5.500	$ 3.080.000
		Medalla segundo lugar		Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color plata con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor Vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda	540	Unidad	$ 5.500	$ 2.970.000

Ibagureña de
Trofeos
Un triunfo merece lo mejor

CERTIFICACIÓN

Que la empresa COLTUREES SAS identificada con NIT 901673842-0 se le presto el servicio de premiación: Trofeos, placas de reconocimiento, medallas, balón de futbol #4.

Trofeo tercer lugar: Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 32 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.
Trofeo segundo lugar: Trofeo de una columna para el segundo puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 40 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.
Trofeo primer lugar: Trofeo de una columna para el primer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 60 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.
Trofeo Reconocimiento deportivo Trofeo básico con elevador diferentes disciplinas, tamaño 23 cms de alto base en madera, con logos institucionales y leyenda asignada por la dirección deportiva.
Placa Reconocimiento deportivo: Placa especial marcada con logotipo, leyenda base de madera doble y acrílico.
Placa especial estrella en acrílico y madera de mesa marcadas con sus respectivos logotipos y leyenda.
Medalla primer lugar: Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color oro brillante con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor Vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda.
Medalla segundo lugar: Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color plata con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor Vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda.
Medalla tercer lugar: Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color bronce con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor Vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda
Balón #4 futbol: Balón de fútbol profesional con construcción laminado. Estructura laminada al calor Cámara de butilo de dos capas que permite la alta resistencia de aire Alta resistencia al impacto y mayor precisión en la trayectoria Cubierta en material sintético que lo hace suave al impacto Cumple con especificaciones técnicas internacionales. Terrenos de juego césped natural, arenilla y tierra. Balón: #4 Peso: 350 a 400 g Circunferencia: 63,5 a 66 cm Rebote: 110 a 155 cm

Se expide a solicitud del interesado a los (11) días del mes de junio de 2025

Cordialmente;

ARMANDO BONILLA GOMEZ
GERENTE PROPIETARIO
IBAGUEREÑA DE TROFEOS
NIT. 14.224.879-1

CARRERA SEXTA NO. 17-38 IBAGUÉ TOLIMA
Tel. (8) 2614900 31586 89771
Email. ibaguerenadetrofeos@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14737401720

(415)7707212489984(8020) 000001473740172 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 2 2 4 8 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	14224879	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BONILLA	GOMEZ	ARMANDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
IBAGUEREÑA DE TROFEOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CARRERA SEXTA N 17 38

42. Correo electrónico: ibaguerenadetrofeos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 0 1	2 6 1 4 9 0 0	3 1 5 8 6 8 9 7 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 9 9	2 0 1 3 0 1 0 2	1 3 9 2	2 0 1 3 0 1 0 2	1 8 1 1		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de *tratamiento de datos ley 1581 de 2012.*

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GO TRAVEL TOUR

TROFEO TERCER LUGAR FUTUROS CAMPEONES





Trofeo tercer lugar Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 32 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.

Mz 54 cs 25 – cel 3178813805 – correo: gotraveltour7@gmail.com – Ibagué Tolima

GO TRAVEL TOUR

TROFEO SEGUNDO LUGAR FUTUROS CAMPEONES



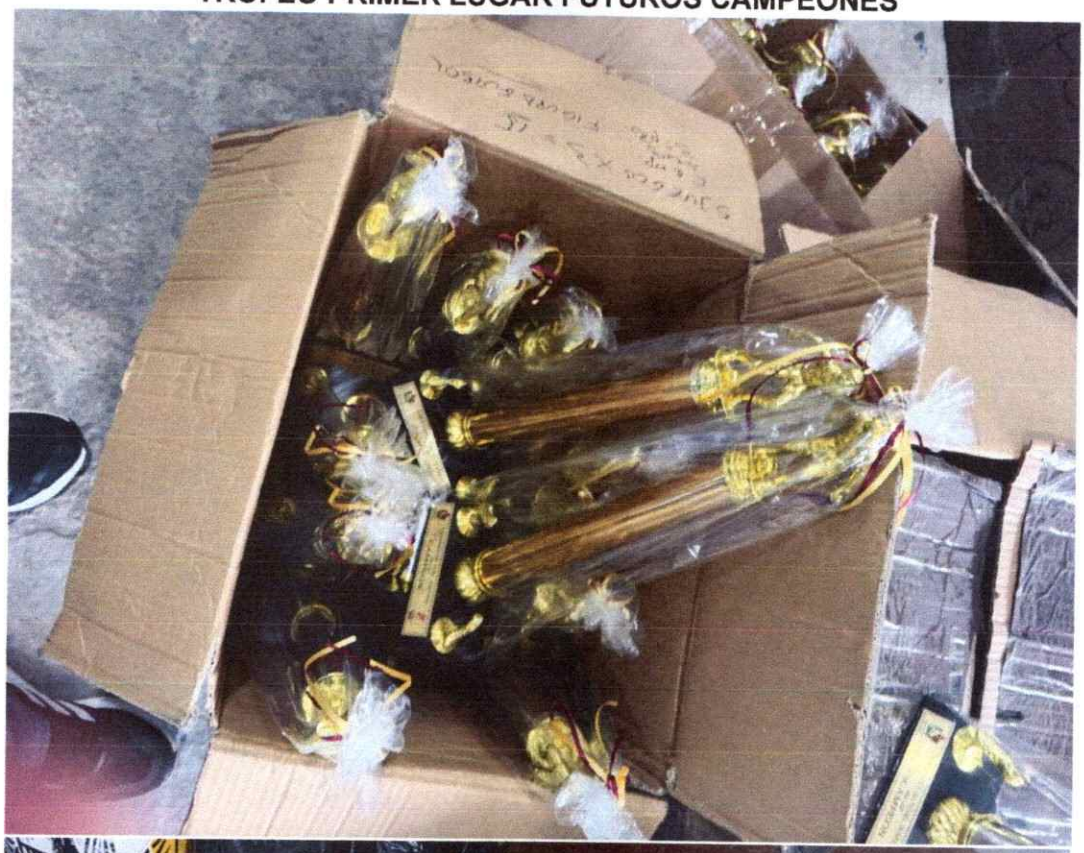


Trofeo segundo lugar Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 40 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.

Mz 54 cs 25 – cel 3178813805 – correo: gotraveltour7@gmail.com – Ibagué Tolima

GO TRAVEL TOUR

TROFEO PRIMER LUGAR FUTUROS CAMPEONES





Trofeo primer lugar Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 60 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.

Mz 54 cs 25 – cel 3178813805 – correo: gotraveltour7@gmail.com – Ibagué Tolima

GO TRAVEL TOUR

TROFEO RECONOCIMIENTO DEPORTIVO FUTUROS CAMPEONES





Trofeo Reconocimiento deportivo Trofeo básico con elevador diferentes disciplinas, tamaño 23 cms de alto base en madera, con logos institucionales y leyenda asignada por la dirección deportiva.

Mz 54 cs 25 – cel 3178813805 – correo: gotraveltour7@gmail.com – Ibagué Tolima

GO TRAVEL TOUR

MEDALLA PRIMER LUGAR FUTUROS CAMPEONES





Medalla primer lugar Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color oro brillante con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor Vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda

Mz 54 cs 25 – cel 3178813805 – correo: gotraveltour7@gmail.com – Ibagué Tolima

GO TRAVEL TOUR

MEDALLA SEGUNDO LUGAR FUTUROS CAMPEONES

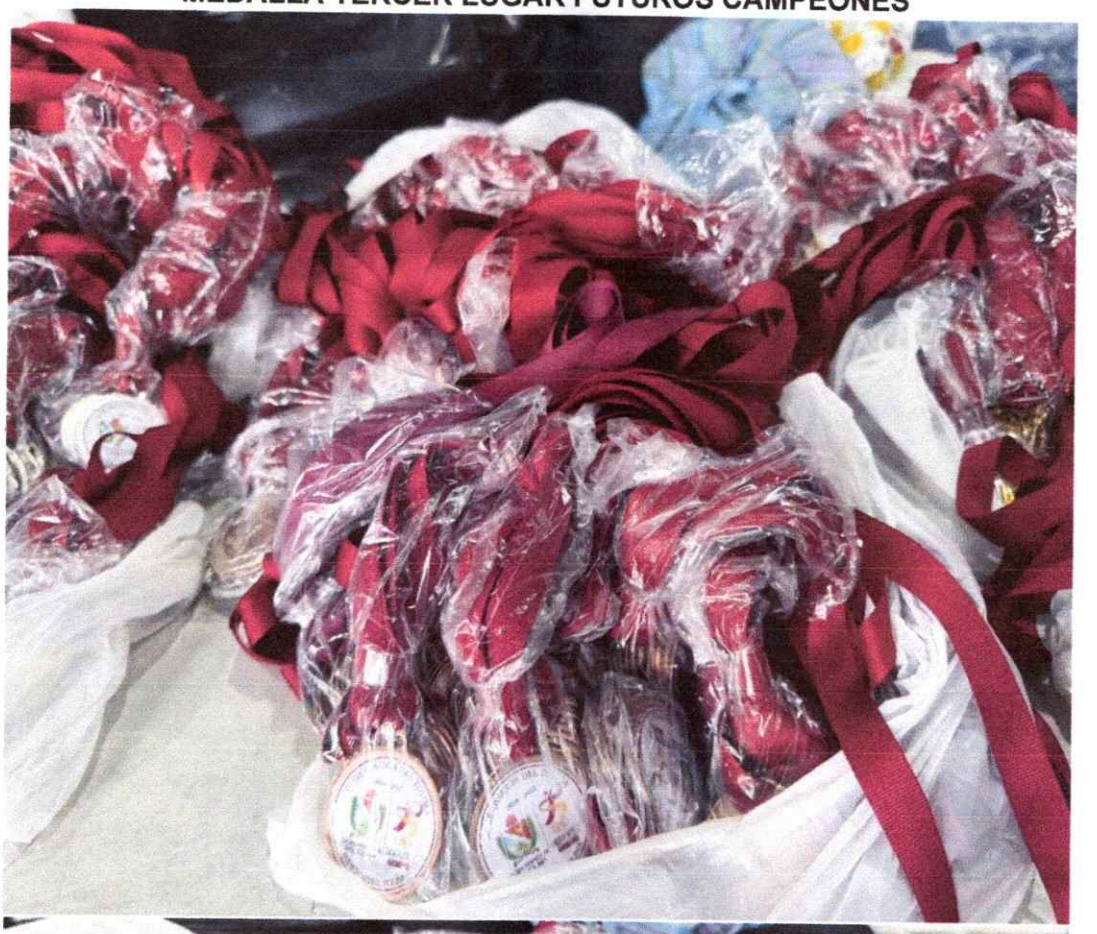




Medalla segundo lugar Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color plata con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor Vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda

GO TRAVEL TOUR

MEDALLA TERCER LUGAR FUTUROS CAMPEONES

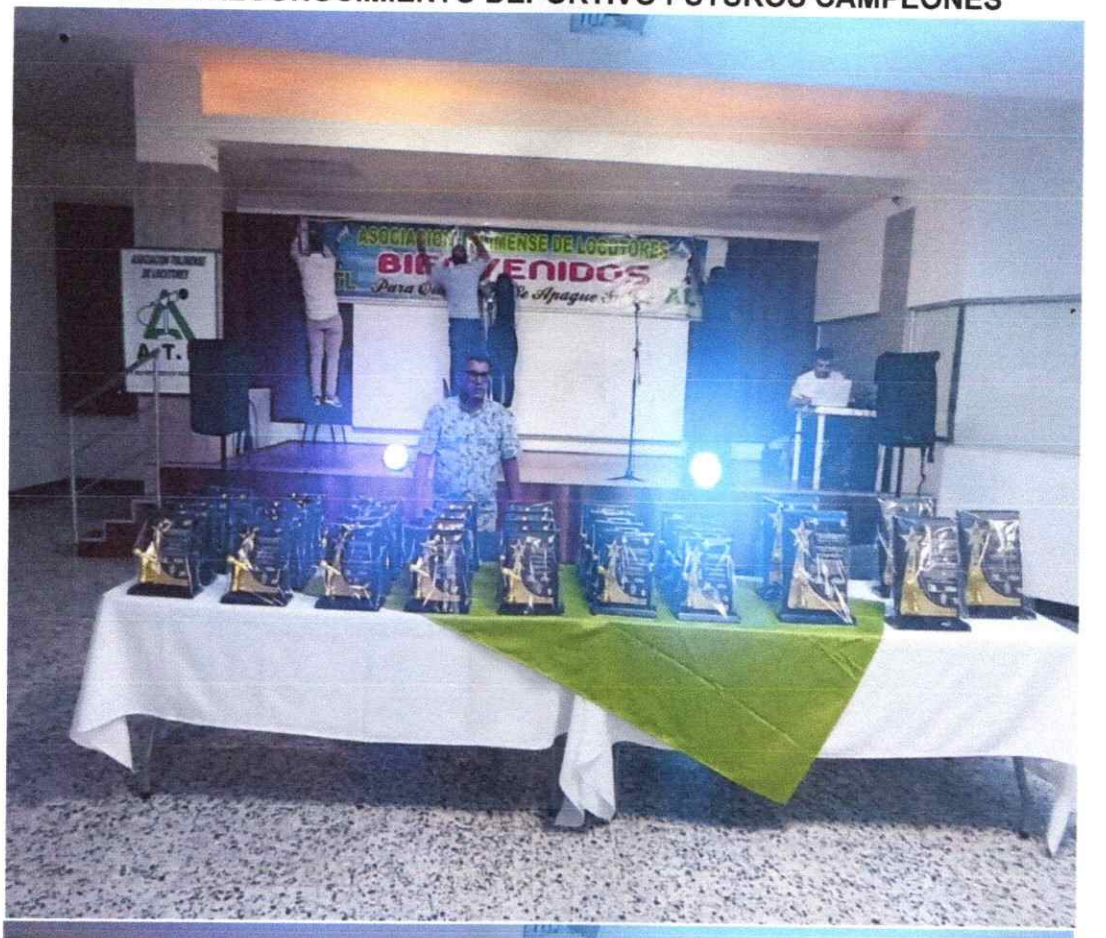




Medalla tercer lugar Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color bronce con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor Vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda

GO TRAVEL TOUR

PLACA RECONOCIMIENTO DEPORTIVO FUTUROS CAMPEONES





Placa Reconocimiento deportivo Placa especial marcada con logotipo, leyenda base de madera doble y acrílico. Placa especial estrella en acrílico y madera de mesa marcadas con sus respectivos logotipos y leyenda

Mz 54 cs 25 – cel 3178813805 – correo: gotraveltour7@gmail.com – Ibagué Tolima

GO TRAVEL TOUR

BALON FUTBOL #4 FUTUROS CAMPEONES

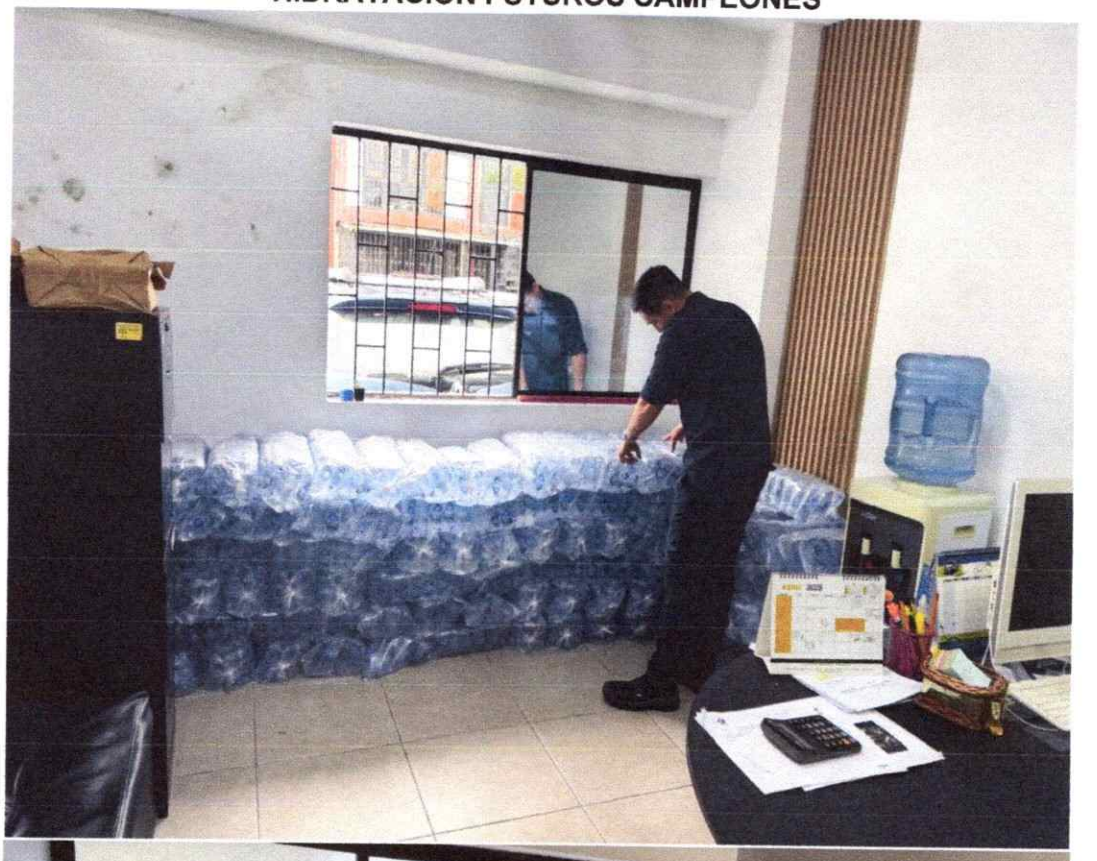


Balón #4 futbol Balón de fútbol profesional con construcción laminado. Estructura laminada al calor Cámara de butilo de dos capas que permite la alta resistencia de aire Alta resistencia al impacto y mayor precisión en la trayectoria Cubierta en material sintético que lo hace suave al impacto Cumple con especificaciones técnicas internacionales. Terrenos de juego césped natural, arenilla y tierra. Balón: #4 Peso: 350 a 400 g Circunferencia: 63,5 a 66 cm Rebote: 110 a 155 cm

Mz 54 cs 25 – cel 3178813805 – correo: gotraveltour7@gmail.com – Ibagué Tolima

GO TRAVEL TOUR

HIDRATACION FUTUROS CAMPEONES





Hidratación Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. El agua potable embolsada debe contar con registro sanitario vigente, expedido por el Invima.

Mz 54 cs 25 – cel 3178813805 – correo: gotraveltour7@gmail.com – Ibagué Tolima

Ibagué 11 de junio 2025

Señores
GO TRAVEL TOUR
Ibagué Tolima

Certificación

Que se le vendió a GO TRAVEL TOUR la hidratación para futuros campeones en el marco del proyecto apoyo a las estrategias enfocadas a la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte con las siguientes especificaciones:

- Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. El agua potable embolsada debe contar con registro sanitario vigente, expedido por el Invima. Para un total de 200 pacas

La presente se expide a los (11) días del mes de junio de 2025

Cordialmente

IVAN RAMIREZ
1105202501
Auxiliar Administrativo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887078074

(415)7707212489984(8020) 000001488707807 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 2 4 0 3 1 1	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 4 0 3 1 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORRALES	PULIDO	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PLANTA PURIFICADORA MONTE BLANCO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CON LA BALSA CA 37

42. Correo electrónico corrales2009@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 6 4 2 1 5 5	3 1 5 8 7 5 2 7 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 1 0 4	2 0 0 5 0 6 0 7	3 3 1 2	2 0 2 0 0 1 2 1		4 2 2 0	4 6 3 2	1 3 1 4	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 2	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORRALES PULIDO CARLOS ALBERTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887078074

(415)7707212489984(8020) 000001488707807 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 2 4 0 3 1 1	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 6 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 5 0 5 9	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14887078074

(415)7707212489984(8020) **000001488707807 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 2 4 0 3 1 1		Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 4 7 0 8 4 0 0		2 6 6 4 8 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SUAREZ	BABATIVA	PAOLA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887078074

(415)7707212489984(8020) **000001488707807 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico
			9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y ot 1 1 0 4	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA PURIFICADORA MONTE BLANCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CON LA BALSA CA 37

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 5 0 6 0	2 0 0 5 0 6 0 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 7 8 3 5 7 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y ot 1 1 0 4	

162. Nombre del establecimiento: BEBIDAS SAN JORGE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CL 29 4 27 BRR FRANCIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 7 0 5 0 1	2 0 0 6 0 2 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 6 4 2 1 5 5		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GO TRAVEL TOUR

Ibagué, 23 de mayo del 2025

Señores
INDEPORTES TOLIMA
Dpto. Almacén
Ibagué - Tolima

REMISION

Mediante el presente documento hago entrega de la siguiente premiación deportiva para los deportistas del programa **FUTUROS CAMPEONES** según el contrato 619 del 2025.

CONCEPTO	TOTAL
Trofeo primer lugar: Trofeo de una columna para el primer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 60 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.	43
Trofeo segundo lugar: Trofeo de una columna para el segundo puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 40 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.	48
Trofeo tercer lugar: Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 32 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.	46
Trofeo reconocimiento deportivo: Trofeo básico con elevador diferentes disciplinas, tamaño 23 cms de alto base en madera, con logos institucionales y leyenda asignada por la dirección deportiva.	100
TOTAL TROFEOS	237

CONCEPTO	TOTAL
Medalla primer lugar: Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color oro brillante con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda	470
Medalla segundo lugar: Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color plata con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda.	500
Medalla tercer lugar: Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color bronce con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda	500
TOTAL MEDALLAS	1.470

CONCEPTO	TOTAL
Balón #4 futbol: Balón de fútbol profesional con construcción laminado. Estructura laminada al calor Cámara de butilo de dos capas que permite la alta resistencia de aire Alta resistencia al impacto y mayor precisión en la trayectoria Cubierta en material sintético que lo hace suave al impacto Cumple con especificaciones técnicas internacionales. Terrenos de juego césped natural, arenilla y tierra. Balón: #4 Peso: 350 a 400 g Circunferencia: 63,5 a 66 cm Rebote: 110 a 155 cm.	20
TOTAL BALONES	20

CONCEPTO	TOTAL
Hidratación: Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. El agua potable embolsada debe contar con registro sanitario vigente, expedido por el Invima.	200
TOTAL HIDRATACION	200

MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ
Representante legal **GO TRAVEL TOUR**
C.C. 1.110.590.391

RECIBI
C.C 28553430.

Mz 54 cs 25 – cel 3178813805 – correo: gotraveltour7@gmail.com – Ibagué Tolima

GO TRAVEL TOUR

Ibagué, 23 de mayo del 2025

Señores
INDEPORTES TOLIMA
Dpto. Almacén
Ibagué - Tolima

REMISION

Mediante el presente documento hago entrega de la siguiente premiación deportiva para los deportistas del programa **FUTUROS CAMPEONES** según el contrato 619 del 2025.

CONCEPTO	TOTAL
Trofeo primer lugar: Trofeo de una columna para el primer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 60 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.	11
Trofeo segundo lugar: Trofeo de una columna para el segundo puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 40 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.	6
Trofeo tercer lugar: Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 32 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda.	8
Trofeo reconocimiento deportivo: Trofeo básico con elevador diferentes disciplinas, tamaño 23 cms de alto base en madera, con logos institucionales y leyenda asignada por la dirección deportiva.	16
TOTAL TROFEOS	41

CONCEPTO	TOTAL
Medalla primer lugar: Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color oro brillante con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda	90
Medalla segundo lugar: Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color plata con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda.	40
Medalla tercer lugar: Medalla metálica fabricada a base de zamak, de color bronce con decoración y con una circunferencia total de 5 cm, va acompañada con cordón bicolor vinotinto y oro. Debe llevar logos institucionales y su respectiva leyenda	40
TOTAL MEDALLAS	170

CONCEPTO	TOTAL
Placa reconocimiento deportivo: Placa especial marcada con logotipo, leyenda base de madera doble y acrílico	30
Placa reconocimiento deportivo: Placa especial estrella en acrílico y madera de mesa marcadas con sus respectivos logotipos y leyenda.	5
TOTAL PLACAS	35

MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ
Representante legal **GO TRAVEL TOUR**
C.C. 1.110.590.391

RECIBI _____
C.C 28553430

GO TRAVEL TOUR

Ibagué, mayo 23 del 2025

Señores
INDEPORTES TOLIMA
Dpto. Almacén
Ibagué - Tolima

REMISION

Mediante el presente documento hago entrega de la siguiente implementación deportiva para, futuros campeones en el marco del proyecto "apoyo a las estrategias enfocadas a la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte según el contrato 619 del 2025.

- Trofeo tercer lugar Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 32 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda. Se entrega 46 unidades
- Trofeo segundo lugar Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 40 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda. Se entrega 48 unidades
- Trofeo primer lugar Trofeo de una columna para el tercer puesto en diferentes disciplinas, tamaño aproximado de 60 cms de alto, empacados en papel cristal con cinta, con logos institucionales y leyenda. Se entrega 45 unidades
- Trofeo Reconocimiento deportivo Trofeo básico con elevador diferentes disciplinas, tamaño 23 cms de alto base en madera, con logos institucionales y leyenda asignada por la dirección deportiva. Se entrega Por un total de 104 unidades

NOTA: Se entrega un total de 243 trofeos

CARLOS RODRIGUEZ ORTIZ
Representante
C.C. 1.110.590.391

RECIBI

Almacenista
C.C. 28553430.

GO TRAVEL TOUR

EL SUSCRITO GERENTE DE
GO TRAVEL TOUR
NIT.1.110.590.391

CERTIFICA QUE:

Para la ejecución del **contrato n. 619 del 11 de abril de 2025,** el cual tiene el objeto de CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PREMIACIÓN DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA FUTUROS CAMPEONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", fue elaborado por nuestros colaboradores vinculados directamente con la empresa mediante contratos indefinidos, dentro del cual una parte de nuestro equipo son mujeres cabeza de familia, quienes participaron en la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales.

A continuación, detallamos nuestras colaboradoras Mujeres cabeza de Familia.

Daniela Alejandra Vaquiro Valderrama	1110593509
Gloria Stella Ortiz Silva	65769136
July Marcela Vaquiro López	65633062

Esta certificación se expide en Ibagué, a los 29 días del mes de mayo de 2025.

GO TRAVEL TOUR
MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ
Representante Legal
CC. 1.110.590.391 de IBAGUE

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro valido

Fecha de consulta: 01/04/2025

Ficha: 730010491181600006636

B1

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JULY MARCELA

Apellidos: VAQUIRO LOPEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 65633062

Municipio: Ibagué

Departamento: Tolima

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 17/08/2023

Última actualización ciudadano: 17/08/2023

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: NELSON FERNANDO HURTADO ACOSTA

Dirección: Carrera 2 No 17 - 20 CAM GALARZA

Teléfono:

Correo Electrónico: sisben@ibague.gov.co

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 31/03/2025

Ficha: 730010451397500021715

C1

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: DANIELA ALEJANDRA

Apellidos: VAQUIRO VALDERRAMA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1110593509

Municipio: Ibagué

Departamento: Tolima

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 11/09/2024

Última actualización ciudadano: 11/09/2024

Última actualización via registros administrativos: 12/09/2024

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: NELSON FERNANDO HURTADO ACOSTA

Dirección: Carrera 2 No 17 - 20 CAM GALARZA

Teléfono:

Correo Electrónico: sisben@ibague.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 01/04/2025

Ficha: 73001062563200001371

B5

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: GLORIA STELLA

Apellidos: ORTIZ SILVA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 65769136

Municipio: Ibagué

Departamento: Tolima

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 12/12/2019

Última actualización ciudadano: 12/12/2019

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: NELSON FERNANDO HURTADO ACOSTA

Dirección: Carrera 2 No 17 - 20 CAM GALARZA

Teléfono:

Correo Electrónico: sisben@ibague.gov.co

GO TRAVEL TOUR

Ibagué, 10 de junio de 2025

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA

CERTICACION

Mediante la presente certifico que yo **MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ** identificado con C.C 1.110.590.391 preste el servicio coordinador logístico, cuento con una experiencia muy amplia desde junio de 2021 hasta la fecha.

La presente se expide a los 10 días del mes de junio de 2025

Cordialmente

MAURICIO RODRÍGUEZ ORTIZ
C.C 1110590391 de Ibagué
Gerente

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110590391		RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 # 15-90	IBAGUE-TOLIMA	2614290	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1529303839	9487146714	I	2025/06/24	2025/06/04	NEQUI	0	$826,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1110590391	RODRIGUEZ CARLOS	25-14	30	$2,847,000	$455,600	EPS037	30	$2,847,000	$355,900		0	$0	$0	14-23	30	$2,847,000	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,847,000**	**$455,600**			**$2,847,000**	**$355,900**			**$0**	**$0**			**$2,847,000**	**$14,900**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$455,600	$0	$0	$455,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$455,600	$0	$0	$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$355,900	$0	$0	$355,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$355,900	$0	$0	$355,900
TOTAL				1	$826,400	$0	$0	$826,400

2025/06/09 03:03 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171445083

(415)7707212489984(8020) 000014117144508 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 9 0 3 9 1	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 9 0 3 9 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ORTIZ	CARLOS	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GO TRAVEL TOUR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 54 CA 25 BRR TOPACIO

42. Correo electrónico: gotraveltour7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 8 1 3 8 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 5 1 1	7 9 1 1	2 0 2 1 0 5 2 0	9 3 1 9	5 6 2 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.110.590.391**

RODRIGUEZ ORTIZ

APELLIDOS

CARLOS MAURICIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1998**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAY-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900100-00973312-M-1110590391-20180129 **00593**10776A 1 9903065653